

CÓRDOBA,

VISTO:

El expediente N° 0171-090890/2012 del Registro de Fiscalía de Estado.

Y CONSIDERANDO:

Que la Subdirección del Boletín Oficial, dependiente de Fiscalía de Estado, insta un llamado a Licitación Pública para la adquisición de una máquina impresora offset dos colores para equipamiento del Boletín Oficial de la Provincia.

Que se encuentran incorporadas en autos las especificaciones técnicas de la impresora a adquirir como así también el plazo y lugar de entrega de la misma.

Que se ha dado la correspondiente intervención y aprobación a la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión, de conformidad a lo establecido en Resolución N° 000025/2012 del Ministerio de Administración y Gestión Pública.

Que el presupuesto estimado para la referida contratación asciende a la suma de Pesos quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y cinco (\$ 538.775,00).

Que, a los fines de lograr los objetivos antes expresados, se hace menester efectuar el llamado a Licitación Pública para asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de oferentes posibles y lograr los beneficios comparativos para los intereses del Estado Provincial.

Que por otra parte, se han confeccionado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, en los cuales se establecen -entre otras disposiciones- que las ofertas se presentarán en un sobre cerrado, lacrado, sin membrete, debiendo contener dicho sobre las correspondientes garantías, presentación de ofertas y contenido de las propuestas.

Que por lo expuesto, la Licitación Pública convocada se regirá por los términos y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, que como documentación licitatoria, se aprueban por la presente Resolución y forman parte integrante de este acto administrativo.

Que el presente llamado deberá tener amplia publicidad, conforme al régimen legal vigente, tanto en el Boletín Oficial, como en la página de Internet de la Provincia.

Que la presente gestión se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública incorpora en autos el correspondiente Documento Contable – Nota de Pedido N° 2012/000007, para hacer frente a los gastos que demande la presente contratación.

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el artículo 106, siguientes y concordantes de la Ley N° 7.631, Anexo I del Decreto N° 1882/80, artículo 13 inciso b) de la Ley N° 5.901 (t.o. 6.300 y modificatorias) y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Administración y Gestión Pública bajo N° /2012;

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN DE FISCALÍA DE ESTADO

R E S U E L V E

Artículo 1°

LLÁMASE a Licitación Pública para la adquisición de una (1) máquina impresora offset dos (2) colores destinada al Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 2°

APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales, de seis (06) fojas, de Condiciones Particulares, de una (01) foja, y de Especificaciones Técnicas, de una (01) foja, los que como Anexos I, II y III forman parte integrante de esta Resolución y servirán de base para la Licitación convocada por el artículo anterior.

Artículo 3°

ESTABLÉCESE que, a partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles - de 8 a 18 horas- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, en la Dirección General de Administración – Área Contrataciones, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, 4to. Piso de la Ciudad de Córdoba y/o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Av. Callao N° 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del Pliego en la Cuenta N° 201/3 –Provincia de Córdoba–Ejecución de Presupuesto–Banco de la Provincia de Córdoba–Pagos Oficiales, sita en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.

Artículo 4°

ESTABLÉCESE que las propuestas podrán presentarse y se recibirán hasta el día cinco (05) de octubre de 2.012, a las 10:00 horas, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.

Artículo 5°

ESTABLÉCESE que el Acto de Apertura de las ofertas se realizará el día cinco (05) de octubre de 2.012, a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja de esta Ciudad.

Artículo 6°

DESÍGNASE a dos (2) representantes de la Dirección General de Administración, uno (1) de la Dirección General de Asuntos Legales, uno (1) de la Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión, todas dependientes del Ministerio de Administración y Gestión Pública y un (1) representante del Boletín Oficial de Fiscalía de Estado para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación establecida en el respectivo Pliego de Condiciones Generales aprobado en el artículo 2° de la presente Resolución.

Artículo 7°

PUBLICÍTESE el llamado a Licitación durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 8°

IMPÚTESE el egreso por la suma de Pesos quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y cinco (\$ 538.775,00) a la Jurisdicción 1.01, Programa 2, Partida Principal 11, Parcial 01, Subparcial 05 del Presupuesto Vigente – Ejercicio 2012, correspondiente a la Nota de Pedido N° 2012/000007, suma que certifica la reserva presupuestaria pertinente a efectos de atender la presente erogación.

Artículo 10°

INSÉRTESE en la página de Internet de la Provincia de Córdoba.

Artículo 11°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y demás diarios designados y archívese.

RESOLUCIÓN

N°

scf